

# **Cómo realizar un Proyecto de Investigación en un Posgrado en Derecho**

**How to reach a Research Project in a Law Posgrate**

**Teresa Magnolia Preciado Rodríguez**

Doctora en Derecho Electoral por el Instituto Prisciliano Sánchez del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, Profesora de tiempo completo y actualmente Coordinadora del Doctorado en Derechos Humanos de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: magnolia.preciado@academicos.udg.mx  
ORCID: 0000-0003-3536-7198

**Adrián González Cortez**

Maestrante en Derecho Constitucional y Administrativo por la Universidad de Guadalajara, Docente en la Universidad Tecnológica de México, campus Guadalajara. Correo electrónico: adrian.gcortez@hotmail.com  
ORCID: 0000-0002-9129-1434

**Resumen:** El presente trabajo tiene como objetivo presentar los elementos para elaborar un proyecto de investigación en un posgrado en Derecho, en el cual se muestra como guía práctica de cada una de las etapas para culminar el proyecto y con ello obtener de manera satisfactoria la aprobación del mismo por parte de la Institución en la que se encuentre cursando, a efecto de poder obtener el dictamen final que lo avale como Protocolo de Investigación, aprobado por la máxima autoridad académica del Posgrado.

**Palabras Clave:** Proyecto, investigación, guía, preparación, bases y lineamientos.

**Abstract:** The objective of this paper is to present the elements to develop a research project in a postgraduate degree in Law, in which it is shown as a practical guide for each of the stages to complete the project and thereby obtain its approval in a satisfactory manner. by the Institution in which you are studying, in order to obtain the final opinion that endorses it as a Research Protocol, approved by the highest academic authority of the Postgraduate.

**Keywords:** Project, research, guide, preparation, bases and guidelines.

Recibido: 05 de noviembre 2021. Dictaminado: 07 de diciembre de 2021

---

**SUMARIO:** I. INTRODUCCIÓN / II. QUÉ ES UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y SUS ELEMENTOS / III. LA IDEA Y EL TEMA DE LA INVESTIGACIÓN / IV. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO / V. IMPACTO Y ESTADO DEL ARTE / VI. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA / VII. HIPÓTESIS / VIII. OBJETIVOS / IX. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL / X. METODOLOGÍA / XI. ÍNDICE TENTATIVO / XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES / XIII. FUENTES DE INFORMACIÓN INICIALES / XIV. CONCLUSIÓN / XV. MODELO SUGERIDO PARA REALIZAR UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

---

## Introducción

Durante la formación del pregrado, se deben adquirir las competencias básicas en materia de investigación, mediante el acercamiento a la metodología y al desarrollo de un proyecto de investigación para poder obtener un título universitario, sin embargo, en el caso de la Universidad de Guadalajara, los estudiantes de la carrera de Abogado, tienen la posibilidad de optar por alguna de las modalidades de titulación aprobadas en el Reglamento General de Titulación, declinando la opción de titularse mediante la modalidad de tesis.

De lo anterior es que se advierte que los estudios de licenciatura en su mayoría de casos no es el primer acercamiento metodológico para realizar un trabajo de investigación, y no es hasta cuando ingresan a un posgrado, los estudiantes se enfrentan a la gran labor de realizar un proyecto de investigación, sin saber cómo problematizar, cómo redactar una pregunta de investigación y una hipótesis, sin tener un acercamiento a las teorías más actuales en materia jurídica, ni mucho menos entender la diferencia con el estado del arte, y ni que decir sobre su habilidad para citar, esto, ¿Cuáles son los lineamientos y reglas para realizar un proyecto de investigación?, todas estas dudas y entre otras cuestiones que van surgiendo, es lo que complica su estancia y permanencia exitosa de los estudiantes en una maestría.

En el caso de los estudiantes de la Maestría en Derecho del CUCSH, si bien cuentan una guía denominada “Manual de Titulación”, lo cierto,

es que el acercamiento a la investigación sigue siendo confuso, más aun cuando tienen distintas versiones por parte de sus profesores y directores durante su trayecto, lo que complica de sobremano no solo la conclusión de un proyecto de investigación, sino desde la presentación de una propuesta de anteproyecto que reúna las características de viabilidad, pertinencia y originalidad que toda investigación debe incluir.

Ahora bien, hay que recordar que la tesis de maestría como producto de investigación, debe de ir un poco más allá de la descripción o acercamiento al fenómeno socio jurídico que se busca investigar como en el caso de la licenciatura, en este segundo nivel de estudios, es importante que el estudiante logre problematizar sobre esa laguna, ausencia o contradicción en la norma que está presentando un problema entre la realidad y la aplicación de la norma, así como plantear una hipótesis que permita su comprobación mediante la aplicación de una metodología clara y precisa, que en su momento se pueda replicar. Lamentablemente, y tomando en cuenta el atraso en materia de investigación que los estudiantes reportan desde la carrera, en el mejor de los casos, los estudiantes logran un incipiente acercamiento a la investigación en la maestría, cuyos efectos se ven reflejando una vez que deciden continuar hasta el doctorado.

En virtud de lo anterior, el presente trabajo tiene como objetivo proponer una guía, que no es absoluta, pero sí que permita identificar los pasos a seguir para crear un proyecto de investigación, para ello, se proponen algunas técnicas y esquemas como herramientas prácticas y consejos aplicados al trabajo de investigación que permita obtener resultados satisfactorios para ser evaluado y obtener en su momento el grado de maestría correspondiente. Para ello, como se observará al final de las conclusiones, se propone un modelo sugerido para efecto de realizar el proyecto de investigación, previo a su aprobación como protocolo por la Junta Académica o de Gobierno, de la institución.

Para tal efecto, el trabajo que aquí se presenta, parte de la revisión de diversos autores metodológicos como Corina Schmelkes, Nora Elizondo Schmelkes, Roberto Hernández Sampieri, entre otros, para presentar una propuesta de los elementos que debe contener un protocolo de investigación, los cuales se desarrollan en el cuerpo del ensayo, iniciando con la adopción propia de lo que entiende por proyecto de investigación y los elementos que lo contienen, la idea de la investigación y el tema, la justificación del proyecto, el impacto y estado de arte, el planteamiento del problema, la hipótesis, los objetivos, el marco teórico y conceptual, la metodología, el índice tentativo y el cronograma.

## **Qué es un proyecto de investigación y sus elementos**

Partimos de la definición de lo que es un proyecto de investigación, que podría describirse como “el planeamiento de algo, en el cual se indican y justifican los conjuntos de acciones necesarias para alcanzar un objetivo determinado, dentro de determinados parámetros de concepción, tiempo y recursos” (Tamayo, 1999, p. 26).

De acuerdo a Sampieri, “es un conjunto de procesos sistemáticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno; es dinámica, cambiante y evolutivas, se puede manifestar de tres formas: cuantitativa, cualitativa y mixta, esta última implica combinar las dos primeras, por lo cual cada una es importante, valiosa y respetable por igual” (2010, p. 4).

De igual manera, se pueden encontrar ciertos criterios de otros autores que consideran se debe seleccionar el tipo de investigación que se va realizar la cual puede ser cuantitativa o cualitativa, pero autores más modernos como Sampieri (2010, p. 4), señala que se puede seleccionar un tipo de investigación que convine ambos enfoques, la cuantitativa (cuantía, números estadísticas) y la cualitativa (cualidades, estudio de fondo), es por ello que como titular y responsable de la elaboración de

un proyecto de investigación, se debe justificar el tipo de investigación que se va a desarrollar, de acuerdo a las propuestas de un determinado autor metodológico.

Ahora bien, para Ander-Egg (1993), el proyecto de investigación es la organización del trabajo de investigación y consiste en disponer de todas las operaciones necesarias para la realización de ese trabajo.

Por su parte Forner y Latorre (1996),

que el proyecto describe y justifica los fines y los medios necesarios para llevar a término una investigación. Suele constar de título, datos de los autores, justificación del interés, objetivos o hipótesis, método (muestra o sujetos, procedimiento e instrumentos), métodos de análisis de datos, referencias bibliográficas, etapas y temporización, presupuestos y financiación. (p. 124).

Icart, Fuentelsaz y Pulpón (2001) conceptualizan el proyecto de investigación como una propuesta de investigación en la que se describe la fase de planificación (conceptual y de diseño) de la investigación que se va a iniciar.

Finalmente, la autora Corina Schmelkes (2012), señala que para poder definir el tema que se va investigar tenemos que realizar un anteproyecto, que al final es un proyecto de investigación, solamente que la autora le da un nombre diferente, y lo define como un plan de acción y es útil para dar seguimiento y llevar el control administrativo, que debe el plan de lo que vas a observar, los fundamentos que te respaldan y las explicaciones que presentes, van a servir de base para que se autorice la investigación. Un anteproyecto expone el plan paso por paso, en detalle (p. 2).

En virtud de todo lo anterior, podemos concluir en cuanto a su concepto, como ese primer acercamiento metodológico a un tema la cual surge una duda o una incógnita en un tema, que sirve como guía provisional para poder desarrollar el trabajo, que consta de varios elementos

estructurales para su creación, y por otro lado su desarrollo tiene que ser breve, claro y contar con un rigor metodológico de la investigación.

### *Elementos mínimos del proyecto de investigación*

La investigación es un ejercicio personalísimo, donde si bien existen coincidencias en los elementos mínimos que toda investigación debe contener según los distintos autores metodológicos que se consulte, lo cierto es que en el ejercicio, el investigador va adaptando estas técnicas y estrategias a su propio quehacer académico, así también, es de observarse que las costumbres de investigar y realizar un proyecto de investigación varía con cada institución, quienes determinan sus propias reglas de requisitos y lineamientos que debe contener el proyecto de investigación que sus estudiantes realicen, es por ello que esta guía no es una regla absoluta, sino solamente es una receta que se propone seguir, sin que ello implique omitir los lineamientos institucionales que cada posgrado tenga.

En toda investigación, el primer acercamiento metodológico sobre un tema, se convierte en un primer esbozo provisional, el cual es susceptible de ser modificado durante todo el desarrollo de la investigación, de acuerdo con las observaciones y el apoyo del asesor del proyecto que se seleccione o en su caso el que la institución le nombre.

Como ya se señaló entonces, los lineamientos mínimos son aprobados por cada institución donde el estudiante este cursando su programa de estudios, sin embargo, aquí se presenta un esbozo de aquellos que se recomiendan para realizar el proyecto de investigación, empezando por el propio tema y su elección, la justificación, el impacto y estado del arte, el planteamiento del problema y la hipótesis, los objetivos, el marco teórico y conceptual, la metodología, el índice probable y el cronograma.

Cada uno de los anteriores elementos, se detallan a continuación, y en su caso, se presentan diversos esquemas que permitan al lector de

manera gráfica comprender la ruta más simple para la integración de un proyecto de investigación.

## **La idea y el tema de la investigación**

Toda investigación nace de una idea que se origina de la experiencia individual o colectiva, de la lectura, la observación, de creencias y pensamientos, o de los problemas que surgen a diario, etc., y que son de gran intereses para el investigador. Por otra parte, dichas ideas pueden ser vagas, poco precisas o hasta generales, porque el resultado que se obtenga del proyecto de investigación a realizar, traerá mayor análisis y pensamiento crítico para que estas ideas iniciales se conviertan en conocimiento nuevo a partir de dar respuesta al planteamiento del problema propuesto.

### *El tema*

Una vez que ya pudiste concretar tú idea sobre lo que quieras investigar, hay que seleccionar el tema, sobre el cual es necesario que te preguntes y te respondas a ti mismo si el tema elegido es viable, original, útil y si vas a ser capaz de llevarlo a cabo y obtener buenos resultados.

Después de haber elegido ya el tema con las características señaladas en el párrafo anterior, lo que se recomienda es proceder a realizar un sondeo general de las fuentes de información existentes-sobre el tema que se va investigar, esto no quiere decir que en su momento no se puedan agregar más o en su caso, quitar o descartar las que ya tenemos, todas vez que durante el desarrollo de la investigación se va ir agregando fuentes primarias y secundarias, y las que no abonan o no sirven para resolver el objeto de estudio se van ir descartando.

Este sondeo mencionado en el párrafo anterior, sirve para poder lograr una visión global del tema, enlistar los temas relacionados, con el fin de obtener los temas o subtemas que integrarán el proyecto de

investigación, así como ir construyendo el estado del arte mediante el cual nos permita argumentar el impacto de nuestra investigación.

Ahora bien, mencionar que el tema seleccionado para realizar la tesis de un posgrado tiene que ir de acuerdo a alguna de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) aprobadas por el posgrado al que ingresaste.

Otro elemento que tienes que saber al elegir tú tema, es que este tiene que estar lo más delimitado que se pueda, ya que cuanto más se restringe, en cuanto tiempo y espacio de estudio, mejor se trabaja y se va más seguro, además que se podrá identificar claramente el objeto de estudio.

Así entonces, una vez que ya se tiene el objeto de estudio en la investigación, se procede a reunir los elementos esenciales de un proyecto de investigación para poder obtener resultados satisfactorios.

## **Justificación del Proyecto**

Igualmente otra forma para poder redactar la justificación es contestando la pregunta: ¿Qué aportará este trabajo?, la justificación indica cómo tus resultados traerán beneficios. Esta sección no justifica los resultados ya que aún no los tienes. Éste es un error que los investigadores suelen cometer señala Schmelkes (2012), sin embargo, puedes exponer que utilidad tendrán o cómo contribuirán a la estructura del conocimiento existente o a una aplicación concreta.

Por su parte, Vizmanos Lamotte, B. et al. (2009) recomienda que es necesario fundamentar o argumentar las razones que motivan el estudio (por qué es conveniente llevar a cabo la investigación) y cuáles son los beneficios que se derivan de la investigación; se trata de describir brevemente aquellos aspectos del contexto y del debate teórico en que se ubica la investigación y que definen su relevancia y su pertinencia. La justificación constituye la parte “marketing” del anteproyecto: en

este apartado se hará un esfuerzo mayor para “vender” la propuesta, para convencer al lector no sólo de seguir adelante con la lectura del documento, sino de autorizar y/o financiar el proyecto.

Claramente la justificación de la investigación va consistir en exponer las razones teóricas y prácticas de la elección del problema, y si el Director o el alumno de posgrado considera que es necesario mencionar las necesidades sociales, de grupos o personas, lo puede hacer, es por ende que en la Justificación se señala una alternativa de solución al problema de investigación y se debe explicar cómo el proyecto contribuirá a modificar dicho problema.

En virtud de lo anterior, en la justificación hay que describir cuál es el objeto de la investigación, su importancia en el campo del conocimiento y la viabilidad para desarrollarlo, para ello se recomienda contestar las siguientes preguntas: ¿Por qué este tema es importante en nuestra actualidad? ¿Cuáles son los beneficios que este trabajo aportará y por qué? ¿Quiénes serán los beneficiados y por qué? ¿Se cuenta con los recursos -humanos, económico, técnicos, etc.- para realizar la investigación? ¿Qué personas o instituciones se encuentran inmiscuidas en la investigación? ¿Se puede tener un acercamiento a ellos para desarrollar la investigación?

Es importante tener en cuenta que mientras más personas se beneficien con el proyecto, el mismo proporcionara resultados significativos y de trascendencia, que es el objetivo principal de realizar un proyecto.

## **Impacto y Estado del Arte**

En un proyecto de investigación es imposible construir realmente un Estado del Arte, pues ello implicaría una investigación por sí sola, sin embargo, la pertinencia de incluirlo y además de hacerlo al inicio del anteproyecto antes de entrar a la presentación del planteamiento del problema, es precisamente porque te ayudará a conocer lo que ya se ha

investigado sobre el tema y que hace falta por investigar, ello permitirá entonces delimitar mejor la pregunta de investigación.

Ahora bien, previo a entrar a la explicación del Estado del Arte, veamos lo que señalan diversos autores, sobre su concepto:

El estado del arte es una modalidad de la investigación documental que permite el estudio del conocimiento acumulado sobre un tema en específico, de esta manera se observa que la realización de estados del arte permite la circulación de la información, genera una demanda de conocimiento y establece comparaciones con otros conocimientos paralelos a este, ofreciendo diferentes posibilidades de comprensión del problema tratado; pues brinda más de una alternativa de estudio (Nancy, 2005, pp. 73-75).

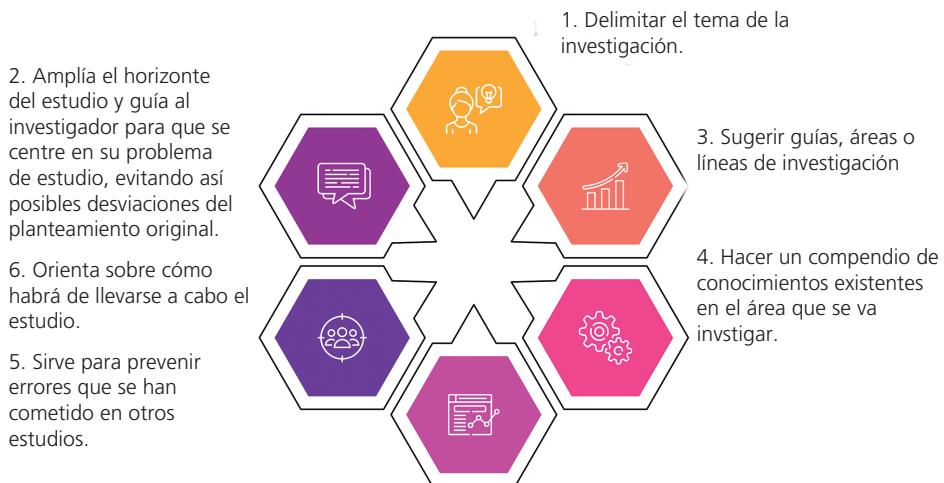
Según Vargas y Calvo (1987); “es una investigación documental que reconstruye la teoría en las investigaciones aplicadas para interrelacionar con otras apuestas explicativas y tiene un particular interés para el investigador, el grupo o la comunidad científica sobre un tema o área de conocimiento”.

Como expone Uribe (2002, p. 5), “el estado del arte es una investigación sobre la producción investigativa de un determinado fenómeno. Este permite develar la dinámica a partir de la cual se ha desarrollado la descripción, explicación o comprensión del fenómeno en estudio y la construcción de conocimientos sobre el saber acumulado. Es, también, un elemento básico e indispensable para definir y estructurar la investigación”.

Al igual que Cifuentes, Osorio y Morales (como se citó en Uribe, 2002, p. 5), plantean “que el estado del arte es una estrategia para el desarrollo teórico, investigativo y social, sirve de base para la producción de investigación social, la ubicación y orientación de la praxis social y la formación de futuros investigadores”.

Por todo lo anteriormente expuesto, podemos concluir que el estado del arte es conocido como las aportaciones que otros de los investigadores han realizado sobre el tema en específico que se quiere investigar. En este apartado se deberá analizar todo aquello que se ha escrito acerca del objeto de estudio que se va a investigar, lo recomendado es hacerse las siguientes preguntas: ¿qué se sabe del tema?, ¿qué estudios se han hecho en relación a él?, ¿desde qué perspectivas se ha abordado?, ¿qué metodología utilizaron para llevar a cabo su investigación?

La función que tiene el estado del arte se podría llevar a cabo a través del siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración propia a partir de 10 de marzo de 2022.

Una buena revisión de lo que se ha dicho o escrito durante los últimos cinco años sobre el tema que deseas realizar, a partir de bibliografía especializada, de artículos científicos, de tesis de posgrados o en conferencias, te permitirá no sólo identificar entonces si tu investigación es pertinente o si es necesario replantearla porque alguien ya investigó lo mismo, sino que te permitirá explicar cuáles son los impactos que esta investigación tendrá.

Este impacto entendido como beneficios ya sea en lo social, lo jurídico, lo político, lo cultural o incluso lo económico, es necesario también que explicar para poder entender la aportación al campo del conocimiento que estarás haciendo.

## **Planteamiento del problema**

En un sentido general, “un problema es una pregunta que establece una situación que requiere discusión, investigación, una decisión o una solución. Aunque esta definición global acarrea un significado que la mayoría de nosotros logra entender, resulta insatisfactoria para propósitos científicos, pues no está lo suficientemente definida. Una definición más satisfactoria sería: un problema es una interrogante que inquierte sobre la forma en que están relacionadas ciertas variables” (Kerlinger, 1984, pp. 29-33). En el caso de las investigaciones en materia jurídica, indica esa laguna, contradicción, omisión o confrontación entre la norma y la realidad que hay que resolver para que la norma sea efectiva al momento de dirimir conflictos en la sociedad.

Para llegar precisamente a este objetivo, se sugiere hacer referencia a los siguientes aspectos, a fin de concretar lo que debe ser el planteamiento del problema. (Ramírez, 1999)

Por lo cual el planteamiento del problema el investigador tiene que señalar cuales son las características propias del problema que se va estudiar, así como sus oportunidades, los riesgos que presenta, exponer ideas y plantear situaciones que surgen alrededor del problema planteado.

De lo visto con anterioridad, se tiene que formular claramente y en forma de cuestionamiento, y como sugerencia se recomienda que se realicen las siguientes preguntas ¿Qué ocasiona...? ¿Qué influye sobre...? ¿Cuáles son las características asociadas con...? ¿Cuál es la rela-



Fuente: Elaboración propia a partir de 10 de marzo de 2022 (Kerlinger, 1984, pp. 29-33).

ción entre...? ¿Qué diferencia existe entre...? ¿Qué factores contribuyen a...?.

Las anteriores interrogantes ayudan precisamente a delinear el fenómeno socio jurídico que se pretende investigar, se le conoce como “problematización”, lo cual concluye con la definición de una pregunta principal sobre la cual investigar. Esta pregunta clave o central que va a delimitar nuestro objeto de estudio y a convertirse en la guía para la redacción de la hipótesis.

Como nota, es importante saber que si tu pregunta se contesta con un sí o un no, está mal diseñada, pues ahí se termina la investigación, pues la respuesta no te permitirá dar una respuesta más de fondo que permita guiar la investigación (la hipótesis), por ello, se recomienda que esta pregunta inicie con un cómo, dónde, cuándo, por qué, para quién, etc.

También es importante que tengas en cuenta dos características que debe reunir toda pregunta de investigación, 1. La condición y 2. Los costes, donde la primera se refiere precisamente a aquello que no conoces y que deseas entender, mientras que los segundos son las consecuencias que se seguirán generando si no se resuelve el problema, un ejemplo de pregunta de investigación podría ser entonces: “¿Cómo incidieron la *fake news* durante el proceso electoral extraordinario 2021 en Tlaquepaque Jalisco, en la participación del electorado durante la jornada electoral?”, donde la condición es como incidieron las falsas noticias sobre los candidatos en la participación ciudadana, mientras que los costes, son las consecuencias (negativas o positivas) que puede seguirse generando en posteriores procesos electorados si no entendemos y controlamos el uso de *fake news* en los proceso electorales.

## Hipótesis

Considerada como la posible solución al planteamiento del problema, y la cual es susceptible de comprobarse o no una vez concluida la investigación, toda vez que es hasta que el investigador culmina su trabajo recepcional cuando se obtienen los resultados finales de la hipótesis, y donde se da cuenta si se comprobó o no la misma.

De acuerdo a Corina Schmelkes (2010), la hipótesis es una respuesta tentativa a lo que va ser el planteamiento del problema de la investigación, se puede dar a través de una aseveración que en el trabajo final (la tesis) puede validar cuantitativamente, cualitativamente o en su caso puede ser mixta una combinación de ambas. Una Hipótesis va servir de guía para la investigación, pues investiga y establece los límites, enfoca el problema y ayuda a organizar el pensamiento.

La hipótesis lleva implícita una relación entre dos o más elementos, llamadas variables, una de ellas independiente, y por una o varias variables denominadas dependientes.

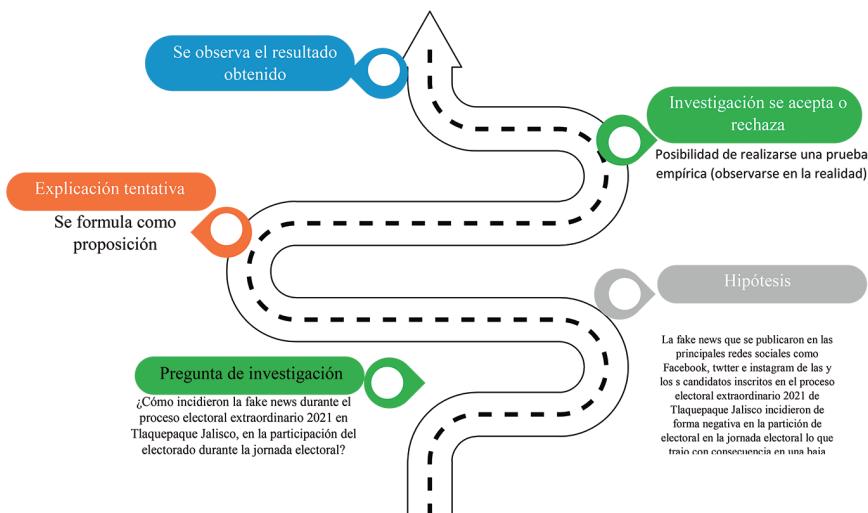
Pero antes de continuar, hay que identificar qué son las variables, estas son atributos que van a medir los resultados de la hipótesis. Explican los resultados y determinan las diferencias entre estos para poder realizar comparaciones en la posible solución al planteamiento del problema.

En este sentido, la variable independiente es la causa y la dependiente es el efecto, pero ambas se relacionan entre sí. En la independiente tienes control y en la segunda va a depender como controles la independiente, por ejemplo una hipótesis puede ser: *La violencia intrafamiliar durante la crisis sanitaria del COVID-19 se incrementó entre otras cuestiones por el encierro a que se vieron obligados los miembros del núcleo familiar, lo que trajo como consecuencia estrés y depresión que favorecieron los actos violentos.* En esta hipótesis, se observa que se incrementó la violencia intrafamiliar, esta es la dependiente porque es la causa, ¿de qué?, del encierro ocasionado por el COVID-19, que será la independiente, porque es el efecto; incluso, el estrés y la depresión pueden considerarse como variables independientes también, pues existe una intervención en la causa, en lo que origino todo (dependiente), mientras que la dependiente es un efecto que se produce por esa intervención en la causa, en otras palabras la independiente es manipulable, mientras que la dependiente solo se puede medir el efecto.

La hipótesis como ya se menciono va servir de guía para tu proyecto de investigación. Las hipótesis sirven para tratar de probar y se definen como explicaciones tentativas del fenómeno investigado. Se derivan de la teoría existente (Williams, 2003), y deben formularse a manera de proposiciones. De hecho van a ser respuestas provisionales a las preguntas de investigación, cabe señalar que en nuestra vida cotidiana constantemente elaboramos hipótesis acerca de muchas cosas y luego indagamos su veracidad. Por ejemplo, establecemos una pregunta de investigación:

La hipótesis como guía para obtener los resultados de la investigación, sirven como un camino con obstáculos que se van a ir resolviendo conforme a la marcha, primeramente se genera una pregunta de

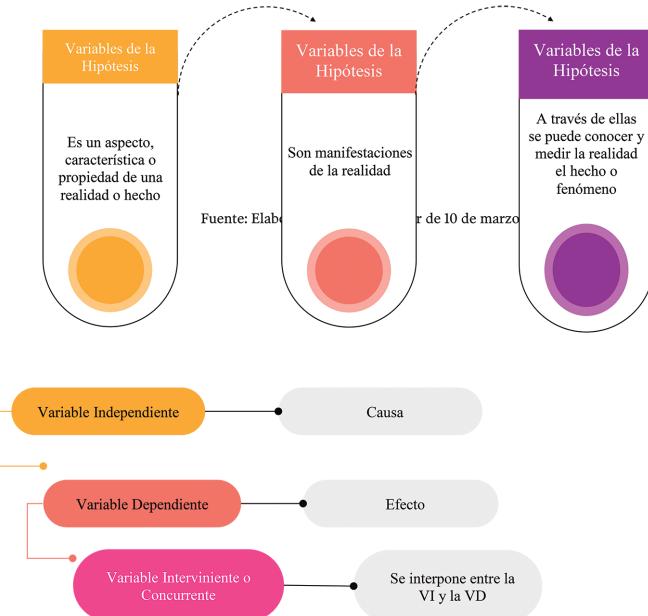
investigación, la cual ya se identificó en el apartado del planteamiento del problema, y una hipótesis que le de respuesta: “La fake news que se publicaron en las principales redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram de las y los candidatos inscritos en el proceso electoral extraordinario 2021 de Tlaquepaque Jalisco incidieron de forma negativa en la participación de electoral en la jornada electoral lo que trajo con consecuencia en una baja participación ciudadana por la falta de confianza hacia los candidatos”.



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia a partir de 10 de marzo de 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de 10 de marzo de 2022.

La anterior hipótesis es una explicación tentativa y está formulada como proposición, la cual es susceptible de poderse observar y medir. Después investigamos si se acepta o se rechaza la hipótesis, al consultar con los electores de Tlaquepaque las causas de su participación o no el día de la jornada electoral, es decir se observa en la realidad el resultado obtenido (Sampieri, 2010).

Podemos concluir este punto con los siguientes lineamientos para la elaboración de la Hipótesis y las variables.

## Objetivos

El objetivo viene directamente de la definición del problema. El problema es el “qué” de tu estudio, mientras el objetivo constituye el “Qué

quieres obtener”, es decir, el objetivo es el producto de tu investigación. Es lo que vas a lograr cuando termines el trabajo (Schmelkes, 2012).

Ten cuidado de que tu objetivo no vaya más allá de lo que quieres investigar, en ocasiones el error más grande del investigador es querer abarcar mucho o en su caso plantean objetivos que se vuelven inalcanzables o demasiado complicados de abarcar por su amplitud en la investigación. El investigador debe de asegurarse de que el objetivo se encuentre delimitado hasta dónde va ser su trabajo que se va investigar y para ello, la recomendación más sencilla es que no te apartes de tu propia pregunta de investigación.

El proyecto de investigación puede contar con uno o varios objetivos, pero lo recomendados es que cuente con un objetivo general y si es necesarios, varios particulares, se debe identificar un objetivo específico y varios secundarios, donde el primero de ellos está relacionado con tu pregunta central de investigación, y los particulares con las preguntas de investigación secundarias, aunque redactados al inicio con un verbo operante en infinitivo: conocer, analizar, estudiar, proponer, etc.

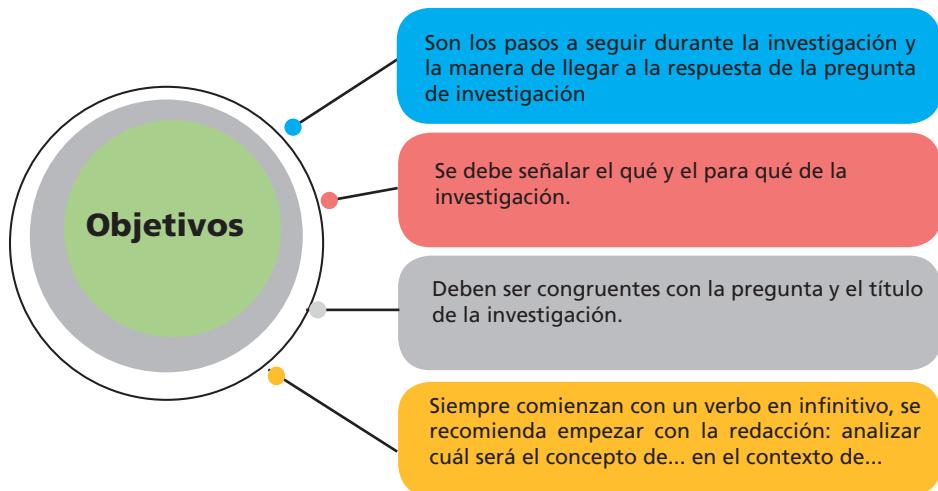
Si tu documento no cuenta con objetivos carece de sentido práctico, porque no sabrás que tan útil es tu investigación, pues no va existir una referencia que pueda confirmar que se va lograr con lo deseado en la investigación.

Como se dijo en el apartado de la Hipótesis esta sirve de guía, pero también los objetivos cumplen una función orientadora del trabajo, nos permite avanzar más rápido evitando perdernos en la búsqueda de los resultados que se quieren obtener con la investigación.

No sabes cuándo ni cómo se aplicaran tus resultados, pues tú investigas, no necesariamente los usas, alguien más se encargara de aplicarlos. Por eso solamente puedes indicar lo que vas a lograr con el

estudio que habrás a desarrollar, es por ello que la recomendación en este apartado es que sea concretos y específicos los objetivos.

De acuerdo al autor Cauas (2006), la formulación de los objetivos es de suma importancia para obtener resultados favorables en una investigación, es por eso que es importante saber que



Fuente: Elaboración propia a partir de 10 de marzo de 2022.

## Marco teórico y conceptual

El Marco Teórico constituye el cuerpo en donde deberán señalarse las principales teorías, enfoques y debates que le dan significado a la reflexión en que se fundamenta el proyecto de investigación.

En cuanto al Marco Conceptual son los conceptos que pueden considerarse esenciales a explicar en la investigación, la sugerencia, en este caso es buscar elementos de información contenidos explícita o implícitamente en el título de la investigación, su objetivo y su hipótesis. No se olvide que la elección de conceptos es provisional, y que el

proyecto de investigación está sujeto a ajustes, al terminar la etapa para ser dictaminado para convertirse en un protocolo de investigación.

Es uno de los elementos que se sugiere, pero en este trabajo no se entra en el fondo, para dedicarle con posterioridad mayor tiempo.

## **Metodología**

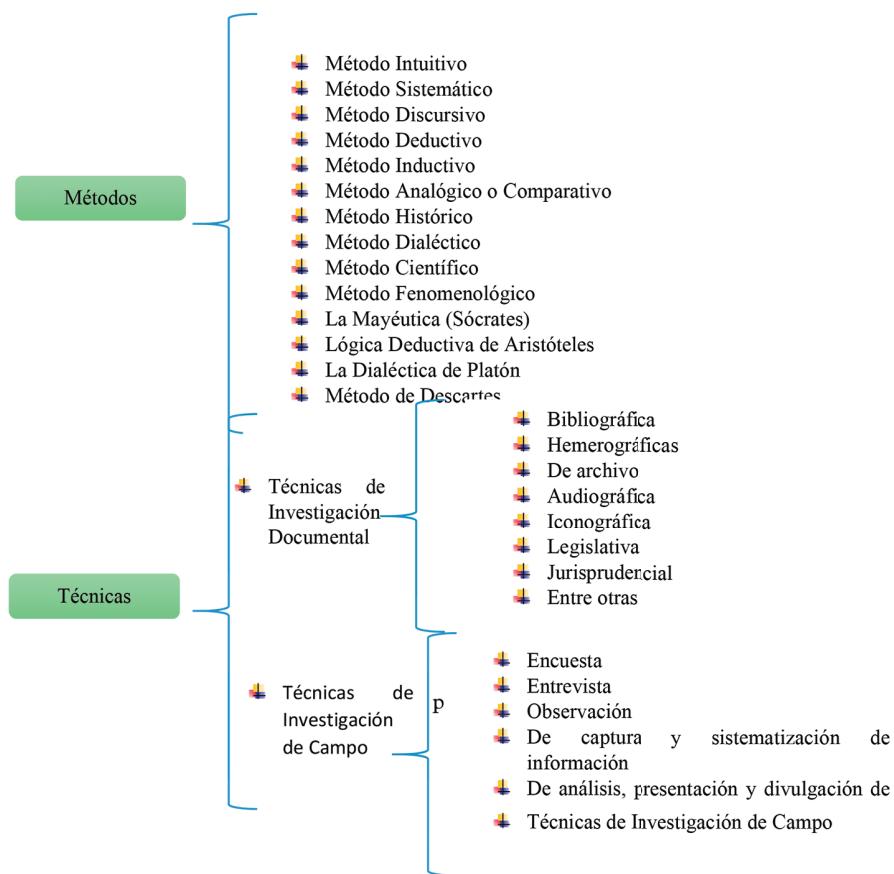
El método es un camino que se tiene que seguir para por llegar a los resultados finales, a través de la estructura de la metodología seleccionada para el proyecto de tu investigación, será la manera de poder alcanzar los objetivos de tu investigación.

Tomando en cuanto lo anterior, la metodología es una guía del proceso de tu investigación con el fin de obtener resultados, para ello, este apartado incluye el enfoque ya sea cualitativo o cuantitativo, así como el método que incluye la experiencia práctica del investigador, y las técnicas a utilizar.

Dado lo anterior, si aplicamos la metodología y las técnicas que sean de mayor utilidad o en su caso las que se adecuen a nuestra investigación, esto convertirá el desarrollo del proyecto más eficaz y eficiencia en su elaboración. El argumento de implementar una metodología y técnicas en la investigación, es con el fin de buscar la verdad del objeto de estudio, el desarrollo de la actividad humana y sobre todo el desarrollo de la creación de una ciencia.

Las técnicas son el conjunto de reglas que trabajan en conjunto con los métodos, para hacer el menor esfuerzo en la investigación y así obtener resultados favorables, sirven como reglas específicas para mejorar el trabajo, y así obtener datos más precisos de la investigación

Se puede decir que el método es el cómo vas a realizar la investigación y la técnica el con qué, para mayor referencia, a continuación se enlistan los métodos y técnicas que se pueden utilizar, más sin embargo no son los únicos, se pueden encontrar otros.



Fuente: Elaboración propia a partir de 10 de marzo de 2022.

## **Índice tentativo**

El índice es una lista ordenada de capítulos, artículos, materias, etc., contenidos en una publicación, con indicación de la página donde aparecen (RAE, 2021)).

Es denominado índice tentativo, toda vez que el mismo va sufriendo modificaciones mientras se va desarrollando la investigación, pueden surgir nuevos temas, nuevos subtemas, o en su caso también se pueden eliminar cierto contenido, que durante el proyecto no apoya a la investigación.

Es necesario que el índice se señale en escalera, a que me refiero con esto que debe de contener la tabla de contenido, en donde se debe utilizar sangría para cada nivel de capítulo, subcapítulo y subtemas, se tiene que señalar de acuerdo a su jerarquía. Un formato sencillo para elaborar un índice tentativo para aquellos que tienen poca experiencia en investigación, es un índice por marcos, a continuación como ejemplo:

### **Capítulo 1. Marco histórico de los Derechos Humanos.**

#### **1.1. Antecedentes de los Derechos Humanos en el Mundo.**

    1.1.1. Grecia.

    1.1.2. Roma.

    1.1.3. España.

    1.1.4. Argentina.

    1.1.5. Colombia.

#### **1.2. Antecedentes de los Derechos Humanos en México.**

    1.2.1. México.

        1.2.2. Jalisco.

            1.2.2.1. Las reformas constitucionales en Jalisco.

Capítulo 2. Marco Teórico de los Derechos Humanos.

2.1. Teoría del Neoconstitucionalismo.

2.1.1. Luigi Ferrajoli.

2.2. Teoría de los Derechos Fundamentales.

2.2.1. Robert Alexy.

Capítulo 3. Marco Legal de los Derechos Humanos.

3.1. Norma Nacional

3.2. Norma Supranacional

3.3. Normal Local

3.4. Regulación en otros países (Estudio comparado)

Capítulo 4. Marco Empírico de la violación de los Derechos Humanos en Jalisco en materia de Migración.

4.1. Estudio de caso

4.2. Entrevistas

4.3. Análisis Estadístico

Conclusiones

Propuestas

Fuentes de consulta

## **Cronograma de actividades**

En lo que corresponde al cronograma de actividades, es donde se precisa las fechas tentativas en las que necesitas terminar cada parte del proyecto, así como el total de tu investigación. Para poder cumplir con el tiempo establecido no sólo por la institución sino con los tiempos

de CONACyT cuando se trate de un programa con beca nacional, es necesario incluir este apartado, pues con la calendarización se muestra cómo se va tratar de cumplir con el tiempo establecido (Schmelkes, 2012).

Es una herramienta, como su nombre lo indica, que nos apoya para agendar las actividades que se pretenden realizar durante la investigación, así como el tiempo para llevarlas a cabo, el valor de contar con un cronograma reside en la ordenación del cumplimiento de cada una de las actividades tomando en cuenta el tiempo real del que se dispone para la elaboración de la investigación, de modo que se concluya en el tiempo que se planeó (Tamayo, 1999).

Sencillamente el cronograma es en realidad un calendario de trabajo, que permite visualizar cuales son todas las fases necesarias para completar un proyecto, donde tenemos una fecha de inicio y una final, por lo tanto su función es ayudarte a planificar y a terminar el trabajo en el tiempo que se te otorga por parte de la institución o en su caso como compromiso propio.

A continuación se propone un ejemplo de cronograma que podría ser de apoyo para la realización de tu trabajo, el cual es una forma de realizarlo y está basado en los calendarios de la Universidad de Guadalajara, pero cada institución tendrá sus propias reglas y sus propios calendarios que pueden varias, por lo cual tendrás que seguir las reglas señaladas en el Posgrado que sea de tu elección para tu ingreso como estudiante.

Si el posgrado tiene una duración de 4 semestres, para poder respetar las fechas y tener un mejor control de la entrega de tu trabajo excepcional, es recomendado que trates de seguir tu cronograma y darle seguimiento con porcentajes que debes de llevar en cada semestre, para que una vez que culmines tu posgrado, puedas titularte a la brevedad posible, siguiendo la siguiente línea:

### Cronograma de actividades

Calendario Escolar	Avances				
2020B Agosto a Diciembre de 2020		15 de octubre, entrega del protocolo al director para su revisión			1 de noviembre entrega del protocolo a la institución con la aprobación del Director
2021A Enero a Julio de 2021	Marzo, entrega del primero y segundo capítulo en borrador para su revisión			Julio, entrega del primero y segundo capítulo revisado y aprobado.	
2021B Agosto a Diciembre de 2021	Octubre entrega de tercero y cuarto capítulo en borrador, para su revisión		Entrega del tercero y cuarto capítulo, revisado y aprobado.		
2022B Enero a Julio de 2022		Marzo, entrega de la tesis terminada en borrador, para su revisión.		Julio, tesis terminada.	Julio, solicitar al posgrado se realicen las gestiones necesarias para turnar el trabajo de tesis a los lectores, para efecto de finalizar con el examen de grado.

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

## Fuentes de información iniciales

Se van a encontrar con ciertos autores como Corina Schmelkes (2012) y Roberto Hernández Sampieri (2010) que a este apartado aun lo siguen denominando bibliografía, pero en la actualidad lo correcto es señalar fuentes de información, porque en la obtención de datos, consulta de información y revisión de la información, todo lo que tenga que ver con el tema a investigar servirá para la elaboración del proyecto de investigación a realizar y no solamente la bibliografía, por lo cual sirve de guía en la investigación y la misma se debe detallar al final de la investigación.

No quiere decir que la información consultada para elaborar el ante proyecto es la única que puedes utilizar, claro que al concluir la investigación tendrás más fuentes de información que las presentadas en el documento titulado “proyecto de investigación” (Schmelkes, 2012).

La técnica recomendada para empezar a señalar las fuentes de información son las listas de fichas donde puede incluir libros, documentos, revistas, periódicos, páginas de internet, conferencias, congresos, multimedia, catálogos, bases de datos, buscadores, repositorios, etc., que cuenten con vinculación directa con el tema de investigación.

Las fuentes de información aunque se detallan al final de la investigación, forman parte de la primera etapa en el desarrollo de tu trabajo, esto es, porque implica consultar distintas fuentes de información (libros, documentos, revistas, periódicos, páginas de internet, conferencias, congresos, multimedia, catálogos, bases de datos, buscadores, repositorios, etc.) y recuperar documentos en distintos formatos. Este proceso también es conocido como búsqueda documental, revisión de antecedentes o investigación bibliográfica o documental.

Para José Martínez de Sousa (1993) la fuentes de información primarias y secundarias se consideran como la búsqueda sistemática y exhaustiva de material editado sobre una materia determinada (Mar-

tínez, 1993). La revisión como trabajo sistemático y ordenado de búsqueda de información bibliográfica implica la detección y selección de materiales significativos para el investigador en función de los interrogantes que se plantea (Yuni, 2006).

Ahora bien, el formato para la presentación del listado de fuentes de información deberá de realizarse según el estilo de citas que el posgrado haya aprobado, APA, Harvard, Chicago, Gost, ISO, etc., revisa las normas institucionales para que sigas las indicaciones.

## **Conclusión**

El proyecto de investigación es un trabajo práctico que se sustenta a través de la teoría, los conceptos y lineamientos básicos, antes de ser sometido a su dictaminación y en su caso aprobación por parte del posgrado como Protocolo.

Es por ello que no debe ser tomado como regla absoluta, pues no necesariamente un proyecto de investigación cuenta solamente estos requisitos. Cada posgrado tiene sus propias reglas y lineamientos, por lo que tendrás que apegarte a sus reglas, por ende este trabajo es sólo una recomendación para los estudiantes de posgrados que se encuentran desorientados con la realización del primer proyecto.

Los requisitos que aquí se proponen no son los únicos que existen, ni la secuencia de su presentación, pero el estilo que a continuación se recomienda se espera tenga buenos resultados en el desarrollo de nuevas propuestas de investigaciones.

## **Modelo sugerido para realizar un proyecto de investigación**

El proyecto de investigación, el cual como ya se mencionó va ser ese primer acercamiento metodológico sobre un tema que se va investigar, el cual sirve de guía para estructurar tu trabajo final, el cual tiene que

cumplir ciertos requisitos señalados por el posgrado al que se ingresó, para poder presentar la propuesta del proyecto de investigación, y una vez que el mismo fue dictaminado y aprobado, se registrara ya tu protocolo en la Coordinación del Posgrado de tu elección.

El modelo sugerido para poder cumplir con los requisitos para obtener un dictamen de aprobación tendría que ser el siguiente:



Fuente: Elaboración propia.

## Referencias

- Ander-Egg, E. (1993). *Técnicas de investigación social*. Madrid: Cincel.
- Coordinación del Programa de Maestría en Derecho. Universidad de Guadalajara (2020). Manual de Titulación.
- Forner, A. & Latorre, A. (1996). Diccionario terminológico de investigación educativa y psicopedagógica. Barcelona: EUB.
- Hernández Sampieri, R. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Icart, M.T., Fuentelsaz, C. & Pulpón, A. (2001). *Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesisina*. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona.
- Kerlinger F. (1984) *Enfoque conceptual de la investigación del comportamiento*. México: Nueva Editorial Interamericana. S.A., pp. 29-33.
- Martínez de Sousa (1993). *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, 2<sup>a</sup> ed. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, p. 473.
- Nancy, M (2005). *¿Qué es el estado del arte? Ciencia y Tecnología para la salud*
- Pardo G, Cedeño M. (1997). *Investigación en salud. Factores Sociales*. Bogotá: McGraw-Hill, pp. 28-35.
- Ramírez T. (1999). *Como hacer un proyecto de investigación*. Caracas: Panapo. C. A., pp. 48-53.
- Schmelkes, Corina & Schmelkes Elizondo, Nora (2012). *Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación*. México: Oxford.
- Tamayo y Tamayo, M. (1999). *Proyecto de Investigación*. Colombia: Arfo.
- Uribe, J. (2005). *La investigación documental y el estado del arte como estrategias de investigación en ciencias sociales*. Bogotá: Ediciones Universidad Piloto de Colombia.
- Vargas, G. & Calvo, G. (1987). “Seis modelos alternativos de investigación documental para el desarrollo de la práctica universitaria en educación”. *Educación superior y desarrollo*, p. 5. visual y ocular No. 5/julio-diciembre, pp. 73-75.

Yuni y C. Urbano (2006). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*, 2<sup>a</sup> ed. Vol. 1. Córdoba: Brujas, p. 85.